

Se enfrían las relaciones

Críticas en Estados Unidos sobre el proceso Letelier

DE WASHINGTON: El reciente fallo del presidente de la Suprema Corte de Justicia chilena de que no existían suficientes evidencias que justificaran la extradición de tres militares acusados de ordenar el asesinato en Washington de Orlando Letelier, coloca al gobierno del presidente Jimmy Carter en una difícil posición.

Como se recordará, Orlando Letelier fue asesinado en pleno día en septiembre de 1976 mientras manejaba su coche en una de las principales arterias de Washington. La bomba colocada debajo del automóvil también mató a la estadounidense Ronni Moffitt, empleada suya. El asesinato de una ciudadana norteamericana en la capital del país agregó leña al fuego político.

El político chileno era muy conocido y apreciado en Washington. En los Estados Unidos no se registraba un caso tan célebre desde que Jesús de Galíndez, un crítico de la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo, fuera audazmente secuestrado en la ciudad de Nueva York, llevado a la República Dominicana y ejecutado. En el escándalo de hace dos décadas, también resultó asesinado el norteamericano que piloteaba el avión donde Galíndez fue trasladado a Santo Domingo.

LAS CONTRADICCIONES

Al igual que en el caso de Galíndez, el asesinato de Letelier generó un gran resentimiento popular y exhortaciones del Congreso de los Estados Unidos a tomar represalias. Pero Washington se enfrenta con contradicciones internas y limitadas alternativas en el exterior. Las contradicciones:

Los Estados Unidos exigen que Chile extradite al general Juan Manuel Contreiras Sepúlveda, exjefe de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), y a dos de sus colaboradores, el coronel Pedro Espinoza y el capitán Armando Fernández Laríos. Israel Bórquez, presidente de la Suprema Corte, negó el pedido, y Washington no tiene ninguna evidencia de que, al hacerlo, haya actuado impropriamente. Los Estados Unidos han reconocido, entonces, la legitimidad del sistema judicial chileno, hecho su apelación de acuerdo al Tratado de Extradición chileno-norteamericano de 1902, y perdido el caso. Si se dan por satisfechos con el fallo y consideran cerrado el caso parecerá que sólo se interesan en la polí-



Carter: su gobierno en difícil posición

tica interna, no en la justicia.

Recientemente, el gobierno de Carter decidió desistir de los cargos contra ejecutivos de la International Telegraph & Telephone Company (ITT), acusados de mentir respecto a su participación en el intento de desestabilizar a la administración del presidente Salvador Allende. Richard Helms, el exjefe de la Agencia

Letelier: asesinado en Washington



Central de Inteligencia (conocida internacionalmente por la sigla inglesa de CIA), fue tratado con la misma consideración por las autoridades de los Estados Unidos, temerosas de que un juicio imparcial y sin tapujos pudiera ser perjudicial para el interés nacional. Si los fiscales norteamericanos se sentían compelidos a desistir de cargos contra sus conciudadanos antes de revelar actividades secretas, ¿cómo puede Washington esperar que Chile entregue a funcionarios de inteligencia?

LOS CAMINOS

En la práctica, Washington tiene limitadas formas de acción:

■ Los Estados Unidos podrían solicitar a la Organización de los Estados Americanos (OEA) la aplicación de sanciones económicas contra Chile. Trujillo, por tratar de asesinar al presidente venezolano Rómulo Betancourt, y Fidel Castro, por tratar de invadir a Venezuela, fueron aislados por la organización regional. Pero los Estados Unidos no tienen los votos necesarios en la OEA y las perspectivas para sanciones similares en las Naciones Unidas son también remotas.

■ Los Estados Unidos podrían presionar para que se aislara económicamente a Chile en las organizaciones multinacionales de préstamos. Pero tales organizaciones, como por ejemplo el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se resisten a aceptar tales presiones y, en realidad, sus estatutos rechazan específicamente esas tácticas. Recientemente, Washington renunció a sus intentos de bloquear un préstamo del Fondo Monetario Internacional (FMI) para Nicaragua, porque la acción fue considerada contraproducente para el gobierno de Carter.

■ Los Estados Unidos pueden suspender toda asistencia bilateral económica y militar a Chile. Pero Washington ya ha interrumpido la mayor parte de esta ayuda y sólo se contemplan transferencias militares de mínima importancia. Como resultado de ello, no le queda mucho por hacer en este campo.

■ Los Estados Unidos pueden presionar a los hombres de negocios y al movimiento obrero organizado del país para que boicoteen a Chile. Pero tales campañas han tenido muy poco éxito en el pasado. Las mejores posibilidades estarían en un bloqueo de las importaciones de cobre chileno o en la denegación de

créditos financieros a compañías que exportan a Chile. Santiago podría desviar su comercio hacia otras naciones.

■ Los Estados Unidos pueden romper relaciones diplomáticas con Santiago. Pero la situación no pareciera estar suficientemente definida como para recurrir a una acción tan drástica. La principal acusación contra los militares chilenos proviene de Michael Townley, un ciudadano norteamericano que admitió haber asesinado a Letelier. Y el testimonio de Townley se obtuvo después de una "confesión negociada", costumbre norteamericana de prometer reducir la sentencia de encarcelamiento dictada contra un reo si ayuda a suministrar evidencias contra otras personas involucradas en un delito. La práctica de la confesión negociada es cuestionada por considerarse recompensa a un delincuente confeso que facilita pruebas incriminatorias contra otra persona.

Washington ha llamado a su embajador, George W. Landau, para "consultas". El y funcionarios del Departamento de Estado están "pasando revista a la totalidad de las relaciones chileno-norteamericanas". El sentimiento popular en los Estados Unidos está en favor de que se tomen medidas. Recientemente *The New York Times* comentó editorialmente:

"Los Estados Unidos necesitan hacer conocer su disgusto por medio de todos los canales disponibles. Es una vergüenza que los derechos humanos sean violados diariamente en Chile por el régimen de Pinochet. Es intolerable permitir que



Michael Townley: el principal acusador

ese régimen proteja a quienes han sido acusados de conspirar para cometer asesinato en los Estados Unidos".

REPERCUSIONES

Veteranos diplomáticos temen que tales editoriales y comentarios legislativos tengan una negativa repercusión en Chile, ya que pudiera suceder que Augusto Pinochet fuera favorecido por

un sentimiento popular de que el Tío Sam se está inmiscuyendo en los asuntos nacionales. El Departamento de Estado no tiene una política definitiva sobre el particular, pero fuentes bien informadas indican que los Estados Unidos probablemente tomen las siguientes medidas:

■ El embajador Landau será retenido suficiente tiempo en Washington como para mostrar el disgusto del gobierno por la decisión de no extraditar a los tres militares acusados de planear el asesinato de Letelier y, de paso, ocasionar la muerte de Ronni Moffitt.

■ Los Estados Unidos apelarán el fallo del presidente de la Suprema Corte chilena. En Washington se sobreentiende que una apelación les brindará a los cinco miembros de la Suprema Corte la oportunidad de dictar un veredicto final en el caso de extradición. Además, el proceso judicial permitirá ganar algún tiempo.

■ Si, como se anticipa, la solicitud de extradición es denegada, los Estados Unidos ejercerán presión para que los tres militares sean procesados por un tribunal castrense chileno.

■ Si todos los procedimientos judiciales fracasan, Washington enviará una enérgica nota de protesta.

Los diplomáticos norteamericanos creen que sus opciones son limitadas. Pero hay un sentir subterráneo desusadamente vigoroso de que el régimen de Pinochet ha violado la soberanía norteamericana de manera grotesca, al permitir que se cometiera un asesinato en Washington. ■

El rotundo no de los chilenos

El caso, a la Justicia Militar

DE SANTIAGO: "Está hecho en mi máquina. Con mi puño y letra. Esto para que no den lengua a los malpensados". Tal fue la rúbrica personal y directa a la prensa, del veredicto emitido en primera instancia por el presidente de la Corte Suprema de Justicia de Chile, Israel Bórquez, que denegó la petición de extradición formulada por la justicia norteamericana en contra de los tres militares de la desaparecida Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), presuntamente involucrados en el asesinato del excanciller chileno Orlando Letelier. La máxima autoridad judicial chilena fundamentó su fallo en la falta de suficientes pruebas para "presumir la participa-

ción de los inculcados en el delito".

No obstante, mientras se esperaba el dictamen de segunda instancia, que surgiría de una de las salas de la Corte, el caso fue traspasado a la justicia militar, a fin de que se instruya "el correspondiente sumario". Este último fue justificado por el propio ministro Bórquez, debido a la existencia de "algunas contradicciones, respuestas absurdas o contrarias a ciertos hechos establecidos durante la investigación practicada por este Tribunal".

Según el Código de Justicia Militar (artículo tercero) citado por Bórquez, "los Tribunales Militares tienen jurisdicción para conocer de los asuntos y

de los delitos perpetrados fuera del territorio —en el ejercicio de sus funciones o en comisiones de servicio. Como aquí hay un delito cometido en el extranjero en que se inculpa a militares, le corresponde conocer de esa inculpación al Tribunal Militar".

"Estoy desilusionado, pero no desalentado", comentó el representante legal del gobierno norteamericano, abogado Alfredo Echeverry, al conocer el fallo de primera instancia, manifestando en todo caso su confianza de que en los alegatos públicos de esta segunda parte del proceso, las cosas pudieran cambiar.

Para la defensa y acusados, el dictamen impuso la verdad y terminó "con un buen show de la justicia norteamericana".

FUE BENEFICIADO

La denegación de las extradiciones del general retirado Manuel Contreras, exdirector de inteligencia; del coronel Pedro Espinoza, su segundo; y del ca-

pitán Armando Fernández, se produjo 48 horas después de conocido el fallo en Estados Unidos en contra de Michael Townley, ciudadano norteamericano y excolaborador de la DINA, confeso de haber colocado la bomba que provocó la muerte de Letelier y de su secretaria Ronni Moffitt, y comprometido por su colaboración al esclarecimiento del caso, en "testigo indispensable del juicio". Tal como se esperaba, Townley resultó beneficiado con una condena a diez años de prisión, que pueden reducir-

justicia, como hasta ahora ha ocurrido.

El llamado por parte del gobierno de los Estados Unidos a su embajador en Santiago, George W. Landau, luego de conocido el dictamen de la Corte Suprema chilena, "para una cuidadosa revisión de todas las facetas de nuestras relaciones con el gobierno de Chile", puso la primera nota de suspenso, respecto del futuro diplomático entre las dos naciones. Estas se han visto, a ratos más a ratos menos, bastante distanciadas políticamente en el último quinquenio aunque mucho más unidas en el aspecto económico. Más de mil millones de dólares norteamericanos han fluído hacia Chile en el transcurso de los cuatro últimos años, acompañando en algunos casos la instalación de grandes empresas, como la Exxon, o el regreso de otras históricamente importantes, como la anteriormente expropiada Anaconda.

Pese a todo, mirando hacia el Norte, el horizonte pareciera empezar a ponerse gris, y a nivel parlamentario al menos, sectores favorables a Chile han comenzado a virar, dando inesperado apoyo a posiciones que de hace largo tiempo vienen luchando por imponer dificultades al otorgamiento de créditos de la banca privada al país andino. Asimismo, mientras el proceso seguía su marcha, la Business International Corporation se reunía en Santiago, congregando a diversos banqueros e industriales estadounidenses, reflejando a nivel empresarial un nivel óptimo de relaciones entre ambos países.

Dicho estado de cosas había sido confirmado por declaraciones del propio embajador Landau, antes de ser llamado a Washington "para reexaminar la situación".

NO A PRESIONES

Por su parte, el ministro Israel Bórquez, en declaraciones formuladas al semanario chileno *Qué pasa* estimó conveniente dejar en claro que "los jueces chilenos no son jueces políticos. No sé lo que ocurra en Estados Unidos —dijo—, donde puede haber presiones psicológicas porque la justicia la ejercen a través de los jurados y éstos son muy impresionables. Los jueces de carrera como nosotros, no. De tal manera que no hay presiones que a nosotros nos induzcan a resolver en uno u otro sentido".

Para el fiscal del Distrito de Columbia, Eugene Propper (tres años dedicado a la investigación del caso Letelier e interesado particularmente en él por constituir el primer asesinato político cometido en Washington desde la muerte de Lincoln), la decisión del presidente de la Corte Suprema de Chile le sorprendió

no por el hecho de no extraditar, sino por declarar "insuficientes" las pruebas. A su juicio, tal dictamen resultó "parcial y poco justo".

Por otra parte, según el Departamento de Estado norteamericano, el fallo no estuvo de acuerdo "con las normas internacionales de justicia". La respuesta oficial chilena a tal apreciación no se hizo esperar. La Cancillería declaró: "no corresponde al gobierno de Chile, y menos a cualquier otro gobierno, tratar de intervenir en las decisiones del poder



Pinochet: relaciones complicadas

se a 40 meses por parte de la Comisión Revisora que otorga libertades condicionales, lo cual significaría en la práctica no más de dos años y medio, considerando el tiempo que lleva ya detenido. Los dos cubanos, que lograron ser aprehendidos, e implicados en el atentado recibieron cadena perpetua.

Al término del juicio en Washington, el juez norteamericano Barrington Parker había declarado públicamente que ahora "la atención del mundo se centrará, y con justa razón, en Chile y en el proceso de extradición". De esta forma, el caso Letelier puesto en el tapete noticioso mundial por la justicia norteamericana con su petición de extradición (hace exactamente ocho meses): volvió a revolucionar el ambiente periodístico de Chile y de los Estados Unidos y a complicar las relaciones entre ambos gobiernos, aun cuando uno y otro se comprometieron "de palabra" a dejar el caso única y exclusivamente en manos de la



Contreras: extradición denegada

judicial que, como poder del Estado, es independiente y autónomo en su decisión".

En todo caso, el llamado al embajador George W. Landau fue una manera clara de demostrar la preocupación y disconformidad del gobierno norteamericano por la resolución emanada de la Corte Suprema chilena, en la primera instancia del proceso. Ello y las posteriores declaraciones de la administración militar chilena, que encabeza el general Augusto Pinochet, en el sentido de que "es intolerable e inaceptable que se pretenda intervenir en vísperas de una apelación de un fallo", parecen indicar que no se avecinan tiempos muy buenos para las relaciones entre ambos países. El desenlace está aún por verse, pero todo hace confirmar el vaticinio que el Congreso norteamericano le hiciera a Landau, al momento de confirmar su designación: "va usted, señor, a un puesto difícil".